

Consultas Realizadas

Licitación 320098 - LPN SBE N° 01/2017 - CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET - AD REFERENDUM

Consulta 1 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
Se solicita que el Sistema de Adjudicación sea por ÍTEM o LOTE y no por el TOTAL, ya que pueden existir varios proveedores que otorguen las diferentes necesidades que solicita la Entidad sin incurrir a disminución de responsabilidades o en una menor capacidad de lo ofertado, en cambio, en el mercado no existe más de una compañía que entregue tanto el servicio de módem como internet y VPN propio, no subarrendado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Tanto en las salidas de Internet e Internet Móvil como en la red de VPN se solicita otorgar la plena confianza a un solo proveedor por motivos de seguridad en cuanto al tráfico de datos críticos y confidenciales que correrán por los enlaces como también por la necesidad de contar con la más rápida asistencia técnica en los casos de necesidad. Por estos motivos también se solicita no subarrendar la red en ningún tramo a modo que los responsables TOTALES de la prestación y de cualquier eventualidad sea un mismo proveedor. Por lo tanto nos mantenemos en la Adjudicación por el Total		

Consulta 2 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servicio de Internet, se solicita que la red pueda ser sub arrendada, ya que es esto no alterará la calidad del servicio a ser entregada por la empresa que subcontrate algún servicio solicitado en el PBC, debido a que el proveedor contratado es el único responsable de dicha red y no deberá tener problemas la entidad durante el servicio a prestar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Tanto en las salidas de Internet e Internet Móvil como en la red de VPN se solicita otorgar la plena confianza a un solo proveedor por motivos de seguridad en cuanto al tráfico de datos críticos y confidenciales que correrán por los enlaces como también por la necesidad de contar con la más rápida asistencia técnica en los casos de necesidad. Por estos motivos también se solicita no subarrendar la red en ningún tramo a modo que los responsables TOTALES de la prestación y de cualquier eventualidad sea un mismo proveedor.		

Consulta 3 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servicio de Internet, se solicita que la contingencia sea a través de fibra óptica, ya que para el ancho de banda solicitado sería lo más recomendable y así poder pasar como línea de contingencia real el ancho de banda solicitado y además se obtiene una mejor performance del servicio deseado ni la entidad incurriría en un mayor costo por este servicio, o en su defecto, admitir como opción de cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Se solicita un medio alternativo Wireless con intenciones de no depender de un tendido hasta los sitios solicitados que se encuentran en zonas aledañas a las ciudades. Los tendidos de fibra óptica, electricidad, y otros en estos sitios por lo general llegan por un solo camino y para evitar factores externos priorizamos la tecnología Wireless como redundancia.		

Consulta 4 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servicio de Internet, considera un tiempo de retardo indicado de 100ms, esto debería definir el destino al cual debe tener este tiempo de respuesta, por lo que consideramos debe ser mayor este tiempo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
El tiempo de retardo solicitado es considerado hasta el último salto (Router) a internet del oferente.		

Consulta 5 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servicio de Internet, se solicita modificar el sistema Open Source, ya que con otro tipo de aplicación se puede brindar soluciones tipo virtuales o appliance con las mismas funcionalidades que el Open Source y así podría haber mayor competencia entre oferentes que pueden otorgar soluciones similares.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones		

Consulta 6 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 1 Servicio de Internet, se solicita que el tiempo máximo de asistencia se modifique mínimamente a 4 (cuatro) horas desde la notificación del incidente para Asunción y Gran Asunción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Remitirse a lo establecido en el PBC		

Consulta 7 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Servicio de VPN, se solicita que la red pueda ser sub arrendada, ya que es esto no alterará la calidad del servicio a ser entregada por la empresa que subcontrate algún servicio solicitado en el PBC, debido a que el proveedor contratado es el único responsable de dicha red y no deberá tener problemas la entidad durante el servicio a prestar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Tanto en las salidas de Internet e Internet Móvil como en la red de VPN se solicita otorgar la plena confianza a un solo proveedor por motivos de seguridad en cuanto al tráfico de datos críticos y confidenciales que correrán por los enlaces como también por la necesidad de contar con la más rápida asistencia técnica en los casos de necesidad. Por estos motivos también se solicita no subarrendar la red en ningún tramo a modo que los responsables TOTALES de la prestación y de cualquier eventualidad sea un mismo proveedor.		

Consulta 8 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Servicio de VPN, considera un tiempo de retardo indica de 100ms, esto debería definir el destino al cual debe tener este tiempo de respuesta, por lo que consideramos debe ser mayor este tiempo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
El tiempo de retardo es considerado entre cada conexión VPN del esquema contra la cuenta solicitada en el ítem número 3 (Tres) MJ VPN.		

Consulta 9 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 2 Servicio de VPN, se solicita que el tiempo máximo de asistencia se modifique mínimamente a 6 (seis) horas desde la notificación del incidente para el interior del país.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
REMITIRSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES		

Consulta 10 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Ítem 3 Servicio de Internet Móvil, se solicita que la red pueda ser sub arrendada, ya que es esto no alterará la calidad del servicio a ser entregada por la empresa que subcontrate algún servicio solicitado en el PBC, debido a que el proveedor contratado es el único responsable de dicha red y no deberá tener problemas la entidad durante el servicio a prestar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Tanto en las salidas de Internet e Internet Móvil como en la red de VPN se solicita otorgar la plena confianza a un solo proveedor por motivos de seguridad en cuanto al tráfico de datos críticos y confidenciales que correrán por los enlaces como también por la necesidad de contar con la más rápida asistencia técnica en los casos de necesidad. Por estos motivos también se solicita no subarrendar la red en ningún tramo a modo que los responsables TOTALES de la prestación y de cualquier eventualidad sea un mismo proveedor.		

Consulta 11 - Sección III, Conexiones Registros Civiles del Paraguay

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
En la Sección III, Conexiones Registros Civiles del Paraguay, se solicita las coordenadas georreferenciadas de los ítems solicitados a los efectos de poder realizar la cotización adecuada para otorgar los servicios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
VER ARCHIVO ADJUNTO		

Consulta 12 - Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-12-2016
Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Técnicas, Pág 16, se solicita la coordenada georreferenciada del Punto 18 Granja Semi abierta Koe Pyahu a los efectos de poder realizar la cotización correspondiente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-01-2017
Granja Semi Abierta Koe Pyahu: 57 38 57,61W 25 18 36,55S		